

15. VID Y VINO

Francisco Pulido García

La producción vinícola extremeña en la campaña 1991/92 fue de 1,83 millones de Hl. de vino, lo cual nos revela se trata de una cosecha de volumen reducido. Concretamente, es un 37 por 100 inferior a la media del último quinquenio y aún más baja (56 por 100) que la de la campaña precedente. La vendimia se efectuó con la uva por lo general en buen estado sanitario, obteniéndose una graduación aceptable.

La facturación del sector vitivinícola en Extremadura en la campaña 1991/92 experimentó también un fuerte descenso respecto a la anterior, estimándose que la valoración final puede situarse en torno a los 7.000 millones de pesetas.

1. SUPERFICIES, PRODUCCIONES Y RENDIMIENTOS

El cuadro 1 muestra un ligero ascenso en las superficies de viñedo de la provincia de Badajoz. Ello es consecuencia del predominio de las replantaciones, realizadas para la renovación de las viñas (utilizando el derecho correspondiente), sobre los arranques. Arranques realizados bien para obtener el derecho de replantación correspondiente, para renovar plantaciones; bien con el fin de colmar la prima por abandono del cultivo del viñedo.

Puede apreciarse igualmente el fuerte descenso de los rendimientos del viñedo en las dos provincias, debido a las desfavorables condiciones climatológicas de 1991.

El cuadro 2 recoge las producciones de uva obtenidas en ambas provincias, según su destino y procedencia, confirmando los comentarios ya indicados, tanto en la uva de transformación como en la de mesa.

CUADRO 1. Superficies de viñedo en producción y rendimientos obtenidos

	Campaña 1991/92		Campaña 1990/91	
	Has.	Kg./Ha	Has.	Kg./Ha.
Badajoz				
Uva de mesa	12.039	3.210	11.645	4.766
Uva de transformación:				
- En cultivo único	47.423	4.000	43.200	6.500
- En cultivo asociado	30.810	3.225	30.650	5.750
Total uva de transform.	78.233	3.690	73.850	6.195
Total viñedo	90.272	3.625	85.495	6.000
Cáceres				
Uva de mesa	669	700	668	1.200
Uva de transformación:	6.313	792	6.438	1.250
Total viñedo	6.982	783	7.106	1.245
Extremadura				
Uva de mesa	12.708	3.078	13.313	4.573
Uva de transformación:	84.546	3.474	80.288	5.798
Total viñedo	97.254	3.422	92.601	5.635

[Secciones de Estadística y Análisis Sectorial de Badajoz y Cáceres. Consejería de Agricultura y Comercio]

CUADRO 2. Destino de la producción de uva (miles de Tm.)

	Para consumo en fresco		Para vino		Total	
	91/92	90/91	91/92	90/91	91/92	90/91
Badajoz						
Viñedo de uva de mesa	11,75	32,80	25,73	22,50	37,48	55,30
Viñedo de transformación	-	-	254,27	390,00	254,27	390,00
Total viñedo	11,75	32,80	280,00	412,50	291,75	445,30
Cáceres						
Viñedo de uva de mesa	0,38	0,63	0,08	0,01	0,46	0,64
Viñedo de transformación	-	-	4,98	7,60	4,98	7,60
Total viñedo	0,38	0,63	5,06	7,61	5,44	8,24
Extremadura						
Viñedo de uva de mesa	12,13	33,43	25,81	22,51	37,94	55,94
Viñedo de transformación	-	-	259,25	397,60	259,25	397,60
Total viñedo	12,13	33,43	285,06	420,11	297,19	453,54

[Secciones de Estadística y Análisis Sectorial de Badajoz y Cáceres. Consejería de Agricultura y Comercio]

Las producciones obtenidas de los diferentes tipos de vinos de mesa en las dos últimas campañas vienen reflejadas en el cuadro 3. En él puede observarse el importante volumen de vino que se destila en la provincia de Badajoz, incluso en una campaña caracterizada por su baja producción. Más de la mitad del vino obtenido tiene que destilarse.

CUADRO 3. Producción de vino (miles de Hl.)

	Campaña 1991/92			Campaña 1990/91		
	Badajoz	Cáceres	Extrem.	Badajoz	Cáceres	Extrem.
Vino de mesa:						
- Blanco	780	21	801	575	37	612
- Tinto	72	1	73	98	2	100
- Rosado	2	5	7	2	9	11
Vino para destilación	950	-	950	2.130	-	2.130
Total vino	1.804	27	1.831	2.805	48	2.853
Mostos no destin. a ferment. ...	161	-	161	500	-	500

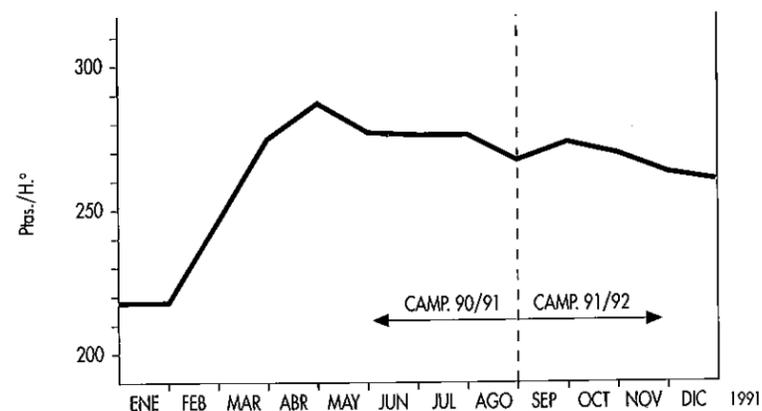
[Secciones de Estadística y Análisis de Badajoz y Cáceres. Consejería de Agricultura y Comercio]

2. PRECIOS PERCIBIDOS

En la campaña 1991/92 el precio de orientación aplicable en España fue de 450,94 ptas./H^o, para vinos blancos (A-I) y tintos (R-I). Representa el 90 por 100 del aplicable en la CEE-10, por lo que aún ha de aumentar un 10 por 100 hasta finalizar su aproximación al precio de orientación comunitario.

La variación de los precios de los vinos en el mercado de Almendralejo durante 1991 se observa en el gráfico 1. En él queda reflejado el ascenso del precio en los cuatro primeros meses del año y el posterior mantenimiento y tendencia descendente de su cotización.

En Extremadura, los **precios medios de la uva** en la vendimia de 1991 tuvieron algunas variaciones en función del tipo de uva y de la provincia considerada. En Badajoz la **uva de mesa** se vendió a una media de 29,50 ptas./Kg. y a 32,60 ptas./Kg. en Cáceres. La **uva para vino** se pagó a 22,50 ptas./Kg. y a 35,00 ptas./Kg. en una y otra provincia, respectivamente.

GRÁFICO 1. Precios medios de los vinos blancos (12-13º) en el mercado de Almendralejo

(Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Agricultura y Comercio)

3. REGULACIÓN DEL MERCADO VINÍCOLA

Entre las medidas de regulación efectuadas por el Servicio Nacional de Productos Agrarios (SENPA), en Badajoz, en la campaña 1991/92, además de los 23,7 millones de litros (237.000 Hl.) entregados en **destilación obligatoria**, destacan los siguientes:

- En **destilación preventiva** se suscribieron 343 contratos, con un total de 364.424 Hl. de vino. Como el importe unitario establecido fue de 293,63 ptas./Hº el total percibido equivale aproximadamente a 1.340 millones de pesetas.

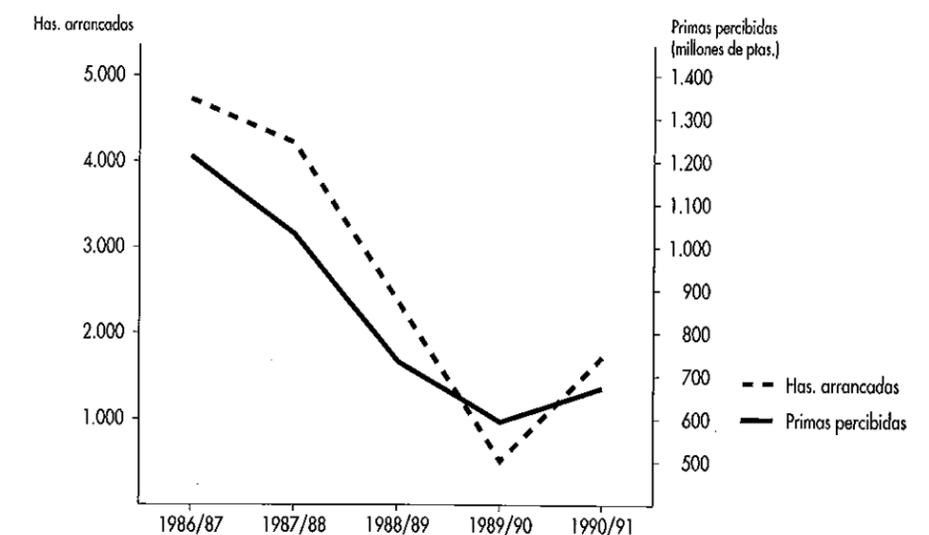
- En **destilación de mantenimiento** se efectuaron 184 contratos, afectando a 273.019 Hl. de vino, que a un precio de 370,04 ptas./Hº hacen un total aproximado de 1.260 millones de pesetas.

- En orujos o lías por **prestaciones vínicas** se entregaron 2.795.840 Hº que a 116,85 ptas./Hº suponen 326,693 millones de pesetas.

Como puede apreciarse, los precios pagados por el vino en las destilaciones voluntarias (preventivas y de mantenimiento), son superiores a los de mercado. Esta cuestión está siendo muy debatida en el marco de la reforma de la OCM del sector vitivinícola, en la que se baraja la posibilidad de que los excedentes de producción puedan verse privados de acogerse a las destilaciones voluntarias.

4. DESARROLLO DE PROGRAMAS COMUNITARIOS

A la vista del gráfico 2 se aprecia en la campaña 1990/91 un cambio de tendencia en la evolución del programa comunitario de primas por **abandono definitivo del cultivo del viñedo** en Extremadura. Tras varias campañas de desaceleración del programa de reconversión del viñedo, en 1991 se efectúan más arranques que en el año anterior. Ello es debido, entre otros factores, a los efectos de elevación de las cuantías de las primas contenidas en el Reglamento (CEE) Nº 1.442/88, del Consejo, así como a la posibilidad de exoneración de la participación del solicitante en la destilación obligatoria.

GRÁFICO 2. Evolución del programa de abandono definitivo del cultivo del viñedo en Extremadura

(Elaboración propia a partir de datos de la D.G. de la Producción Agraria. Consejería de Agricultura y Comercio)

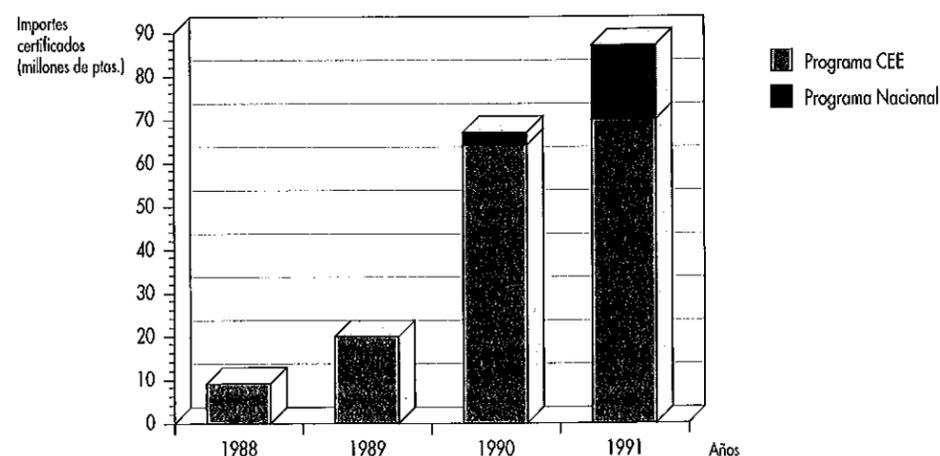
Después de cinco campañas de aplicación del programa de abandono definitivo del cultivo del viñedo, se han arrancado en Extremadura un total de 11.632 Ha. de viñas.

En la campaña 1990/91 se desceparon, solicitando la prima, un total de 1.410 Ha. de viñedo en la región, de las cuales 1.286 Ha. en la provincia de Badajoz y el resto en la de Cáceres. El valor total de la subvención fue de 744 millones de pesetas.

Los importes certificados en Extremadura con cargo a la **reestructuración del viñedo en el marco de operaciones colectivas** vienen reflejados en el gráfico 3 que muestra su evolución. En los años de aplicación se aprecia un lógico incremento de las actuaciones, al irse desarrollando progresivamente los diversos proyectos de reestructuración. En 1991 se certificaron en la provincia de Badajoz 87 millones de pesetas, de los cuales 70 del programa CEE y el resto del nacional.

Finalmente, por su novedad, merece la pena destacar la posibilidad que tienen ya los viticultores de **transferir los derechos de replantación**, total o parcialmente. La Orden del MAPA de 17 de octubre de 1991 (B.O.E. 5-11-91) contempla la posibilidad de transferencia, para lo cual deben estar inscritos en el Registro de Parcelas con Derecho a Replantación. En Extremadura dicho Registro viene funcionando desde marzo de 1986, habiendo sido una de las primeras Comunidades Autónomas españolas que lo establecieron. Así pues, se tienen ya las bases legales para la existencia de un mercado de derechos de replantación, que permitirá a ciertas explotaciones vitícolas ampliar la extensión de sus viñedos, previa compra del derecho correspondiente.

GRÁFICO 3. Evolución de los programas de reestructuración del viñedo en Extremadura



(Elaboración propia a partir de datos de la D.G. de la Producción Agraria. Consejería de Agricultura y Comercio)

16. LA GANADERÍA Y LAS PRODUCCIONES ANIMALES EN 1991

Miguel Angel Aparicio Tovar
Juan de Dios Vargas Giraldo

1. CENSOS GANADEROS

1.1. Ganado vacuno

En el año 1991, el censo del ganado vacuno se ha establecido en 430.871 cabezas, una cifra que implica el mantenimiento de la tónica decreciente apreciada en años anteriores. Además, se ha producido de la misma cuantía que en el año anterior, del 9 por 100. Una reducción que, en el año de referencia, ha afectado sustancialmente a las vacas de leche, 23,3 por 100. Por el contrario, los efectivos de las vacas de carne han experimentado una ligera elevación (cuadro 1).

En relación con el censo vacuno nacional, la ganadería bovina extremeña ha disminuido ligeramente en el año 91.